



RESOLUCION DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO MEDIO BASE DE MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, APROBADAS POR DECRETO NÚM. 6135 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025, PUBLICADAS EN EL BOLETIN DE LA PROVINCIA EN FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2025.

Reunido el Órgano de Selección el día 3 de julio de 2026, ha acordado:

PRIMERO.- Resolver las alegaciones planteadas por los aspirantes D. Víctor Lumbreras Pérez, D. Jesús Nieto Martín y D. Ángel Manuel Arribas del Olmo frente al segundo ejercicio, tras reunión personal con cada opositor.

SEGUNDO.- Publicar la relación definitiva de aspirantes que han superado el segundo ejercicio del proceso selectivo.

La calificación se ha realizado de acuerdo con las bases de la Convocatoria, que prevén:

«Segundo ejercicio: Se calificará de 0 a 10 puntos. Serán eliminados aquellos que no alcancen la puntuación mínima de 5 puntos y aquellos que no alcancen 2,50 puntos en cada tema. Se valorará la amplitud y comprensión de los conocimientos, la claridad de exposición y la capacidad de expresión oral».

Por tanto, se acuerda que han superado el segundo ejercicio:

Apellidos	Nombre	TEMA 16	TEMA35	TEMA 51	TOTAL	MEDIA
Villazán Cabero	Alicia	7,5	8,5	8,6	24,6	8,2
Méndez Tovar	Inés Rosa	7,7	8,5	9	25,2	8,4
Pascual Rios	Inmaculada	6,3	9,1	8,3	23,7	7,9

TERCERO.- Convocar a los aspirantes que han superado el segundo ejercicio el día **8 de julio de 2026 a las 9,00 horas en la Sala de Formación**, sita en la planta baja de la Casa Consistorial para el desarrollo del tercer ejercicio, que de acuerdo con las bases de la Convocatoria:

«Consistirá en la resolución por escrito, de dos supuestos de carácter práctico relacionados con alguno de los temas del segundo bloque del Anexo II y con las funciones del puesto de trabajo. Los aspirantes podrán acudir provistos del material técnico y documentación legislativa de consulta que estimen oportuno.

Para la realización de este ejercicio los aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de dos horas.

Terminada la realización de este ejercicio, el Tribunal convocara a los opositores para la lectura del mismo, en sesión pública. Al final la lectura, los miembros del Tribunal, si lo estiman oportuno podrán formular preguntas al opositor relacionadas con el supuesto».

Se acuerda asimismo, que la **lectura del ejercicio** se desarrollará el día **9 de julio a las 9,00 horas** en el mismo lugar.

Código Seguro de Verificación	IVVH3S3NGENK7JJJQNG4HYXCC4	Fecha	03/07/2026 13:37:36
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	ANDRÉS HERGUEDAS GARCÍA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3S3NGENK7JJJQNG4HYXCC4	Página	1/2





Lo que se publica para general conocimiento, significando que contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Tribunal Calificador o ante la Junta de Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde el día de publicación del presente anuncio, conforme establece el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda hacer uso de cualquier otro recurso que estime pertinente.

Valladolid, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Andrés Herguedas García

Código Seguro de Verificación	IVVH3S3NGENK7JJQNG4HYXCC4	Fecha	03/07/2026 13:37:36	
Normativa	Firma electrónica de confianza			
Firmante	ANDRÉS HERGUEDAS GARCÍA			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3S3NGENK7JJQNG4HYXCC4	Página	2/2	